

**VIAJES AL EXTERIOR REALIZADOS POR
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AEMP
GESTION 2019**

PAIS	OBJETO DEL VIAJE
ASUNCION - PARAGUAY	SE ASISTIÓ A LA “IX REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE” QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2019 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – PARAGUAY.

INFORME DE VIAJE AL EXTERIOR DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AEMP OCTUBRE DE 2019

ASUNCION - PARAGUAY

“IX Reunión Anual del grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América latina y el Caribe” - 3 y 4 de octubre de 2019 en la ciudad de Asunción – Paraguay.

Bajo el auspicio de la Secretaria Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM) con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay.

OBJETIVO: Analizar la interacción entre las políticas de comercio y competencia para impulsar la innovación tecnológica y la transformación productiva en América latina y el Caribe, contándose con la participación de representantes de las áreas de comercio y de competencia de los Estados miembros del SELA.

Los temas tratados en esta oportunidad fueron los siguientes:

- Sesión I, se procedió a la presentación del estudio “Las Políticas de comercio y competencia para impulsar la innovación y transformación productiva: oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe”, elaborado por el SELA. Documento en el que se revisa el objetivo dado a las políticas de comercio y competencia para impulsar la innovación y la transformación productiva, con base en 3 ejes:
 - o Reconfiguración productiva y global y se analiza la incidencia de las Cadenas Globales de Valor (sectores: café, textil, electrónico, alimentos, calzado, cuero, lácteos) en la región de América Latina
 - o Desafíos de la transformación productiva y la integración a las cadenas globales de valor plantea a las políticas de comercio y competencia a nivel local (gestión institucional, marcos regulatorios)
 - o Características de las políticas comerciales externas (comercio electrónico, propiedad intelectual y compras públicas, acuerdos comerciales regionales respecto a estas disciplinas)

- La sesión 2 tuvo por objeto el análisis de los “Desafíos y oportunidades para la cooperación. El Rol de los proyectos de integración en América Latina y el Caribe.” Contándose con la participación de los siguientes panelistas:
 - o Andrés Paniagua del SIECA “Cooperación en materia de competencia en el subsistema económico.
 - o Viviana Araneda, de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile “Cadenas Globales de Valor, Integración Comercial y encadenamientos productivos.
 - o Sergio Iván Balderas Rodríguez, Subdirector de Reglas de Comercio Internacional de México “Desafíos y oportunidades para la cooperación. El rol de los proyectos de integración en América Latina y el Caribe.
 - o Cecilia Cuecas, del Paraguay, “Acuerdo Mercosur – Unión Europea”.

- La Sesión 3 se refirió a la “Transformación productiva, política comercial y competencia, experiencia sectoriales”. Que conto con participación de representantes del sector privado de Chile y Colombia.
- En la sesión 4 se trató el tema “Prácticas y formas institucionales de las agencias de comercio y de competencia en la promoción y el logro de la transformación productiva” en la que hubo presentaciones de representantes de las Autoridades de Competencia de Paraguay, Ecuador, El Salvador, Panamá y España.
- La sesión 5 estuvo dedicada a la presentación del estudio de la UNCTAD “la interacción de la política de competencia con las políticas de innovación”, presentado por Juan Luis Crucelegui. En las conclusiones del señalado documento se menciona lo siguiente:
 - “124. La competencia actúa de forma positiva en el desarrollo de actividades innovadoras dado que genera presión en los mercados e incita a las empresas a realizar esfuerzos para crear nuevos productos o mejorar los productos existentes.*
 - 125. Las autoridades de competencia juegan un papel muy importante en el ámbito de la innovación. A través de la aplicación de la Ley a las conductas de las empresas y a las operaciones de concentración generan doctrina y jurisprudencia susceptible de incrementar la competencia y promover innovación. No obstante, hoy en día la denominada innovación disruptiva constituye un reto para las autoridades no tanto por su carácter innovador sino por la incertidumbre que genera a la hora de valorar sus potenciales efectos en los mercados.*
 - 126. Las autoridades de competencia pueden también fomentar la innovación a través de sus actuaciones en el ámbito de la abogacía de la competencia, haciendo recomendaciones a los poderes públicos para mejorar las regulaciones existentes y fomentar la creación de negocios basados en el uso de las nuevas tecnologías. La economía digital nos está permitiendo observar la obsolescencia de determinadas regulaciones que están permitiendo subsistir, de forma protegida, negocios caracterizados por su ineficiencia, que siguen generando un sobre coste para el bolsillo de los consumidores.*
 - 127. El Derecho de la Competencia debe prevalecer y adaptarse de forma constante para facilitar las aportaciones de las nuevas tecnologías y la entrada de nuevos productos y servicios en los mercados, fomentando la innovación.”*
- La sesión 6 tuvo por tema “ la innovación, actividad necesaria para el Desarrollo, la mejora de la productividad y la competitividad de las economías: problemas para su implementación y políticas públicas para su promoción”.
- La sesión 7 se refirió a la “Política de Competencia: Vector para el impulso de innovación”, se contó con la participación de las autoridades de competencia de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, y Perú.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se cumplió con el objeto del viaje puesto que se participó activamente en la “ **IX Reunión Anual del grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América latina y el Caribe**”, recibiendo datos sobre la interacción entre la innovación y las políticas de competencia , lo que nos permite tener una visión general del manejo del tema en los países de América Latina y el Caribe, lo que nos permitirá tener una mayor visión y un mejor manejo de las interacciones entre estos temas que puedan presentarse al momento de realizar análisis de competencia y estudios de mercado en los diferentes sectores económicos supervisados por la Autoridad de Fiscalización de Empresas.